

FOLIO:026/2025

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A quien corresponda Presente. –

 Escrito de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Coahuila, mediante el cual se informa de la renuncia del C. Winston Cruz Salas Obregón, a la candidatura de Persona Juzgadora de Primera Instancia en Materia Penal postulado por parte del Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2025, así como la designación del C. José Guillermo Gómez González, para sustituirlo.

Dando por concluida la presente diligencia y levantando la presente para la debida constancia legal. Firmando para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. **CONSTE**. - - - - - - - - -

NOTIFICADOR

Gustavo Adolfo Rangel Ramírez

Titular de la Oficialía Electoral

del Instituto Electoral de Coahuila

Instituto Electoral de Coahuila



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA **OFICIALÍA DE PARTES** UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

FOLIO: 0525-2025

TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITO

NÚMERO: S/N

NÚMERO DE FOJAS: 01

ASUNTO: SE INFORMA LA FORMAL RENUNCIA DEL C. WINSTON CRUZ SALAS OBREGÓN A CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PROCESO JUDICIAL EXTRAORDINARIO Y LA DESIGNACIÓN DEL C.

JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ GONZÁLEZ PARA SUSTITUIRLO, POR PARTE DE CONGRESO DEL ESTADO DE DE COAHUILA.

26/03/2025 FECHA RECIBIDO: HORA RECIBIDO:

10:25 hrs

ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES, CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL, INSTITUTO DIRIGIDO A:

ELECTORAL DE COAHUILA

ANEXOS		
1	ACUSE EN COPIA SIMPLE	ACUSE DE RECIBIDO DE ESCRITO SIGNADO POR EL C. WINSTON CRUZ SALAS, EN UNA (01) FOJA.
2	CREDECIAL DE ELECTOR EN COPIA SIMPLE	CREDENCIAL DE ELECTOR A NOMBRE DEL C. WINSTON CRUZ SALAS, EN UNA (01) FOJA.
3	ACUERDO EN COPIA SIMPLE	ACUERDO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025, EN UNA (01) FOJA.
4	USB EN ORIGINAL	UN (01) DISPOSITIVO USB QUE CONTIENE DIVERSOS ARCHIVOS.

CONSTE.-

OFICIALÍA DE PARTES

C. JESÚS GALVÁN GARCÍA

PRESENTANTE

RECIBIDO DE CONFORMIDAD





ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

MTRO. OSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA PRESENTE.-

Atendiendo las disposiciones contenidas en las bases, procedimientos, términos, modalidades y requisitos contenidos en el artículo 27 Bis de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 67, 73, 146 y demás relativos del mismo ordenamiento superior, en relación con los artículos 466, 469, 470 de Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria General para la Elección Judicial Extraordinaria y de la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el mes de febrero del presente año se envió a ese organismo público autónomo el listado de las postulaciones de personas candidatas a ocupar cargos judiciales, dentro del proceso de elección judicial extraordinaria para el año 2025.

En ese contexto, se le informa que el día 18 de marzo de la presente anualidad, el C. Winston Cruz Salas Obregón, en su carácter de Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Estado e integrante del mencionado listado, presentó a este Poder Legislativo su formal renuncia a continuar participando en el proceso judicial extraordinario.

Debido a esta circunstancia, el Pleno del Congreso del Estado de Coahuila aprobó un Acuerdo mediante el cual se designa al C. José Guillermo Gómez González para formar parte del listado de Personas Juzgadoras de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral, de la planilla del Poder Legislativo para la Elección Judicial Extraordinaria 2025, en sustitución del C. Winston Cruz Salas Obregón.

Al comunicar a Usted lo anterior, no omito señalar que se acompaña al presente escrito la información personal necesaria del C. José Guillermo Gómez González para su debida inscripción en el proceso electoral para la Elección Judicial Extraordinaria 2025, así como copia simple de la renuncia y el acuerdo de mérito.

Sin otro particular, y al agradecer la amable consideración que se sirva brindar al presente, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra consideración más atenta.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOXA, A 25 DE MARZO DEL AÑO
LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO

LIC. MARYANA ÀLEJANDRA SÁNCHEZ SIMENTAL

Blvd. Francisco Coss Vn esq. Obregón Zona Centro. Sultillo, Coanuila. C.P. 25000 contacto@congresocoahuila.gob.mx (844) 242 1100 gob.mx

www. congresocoahuila. aob.mx Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza. Presente.-

Por medio del presente, yo, Winston Cruz Salas Obregón, identificándome con credencial de elector número en mi carácter de Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Estado de Coahuila de Zaragoza en funciones y en relación a la postulación que se hace de mi persona para participar en el proceso judicial extraordinario 2024-2025, manifiesto que por así convenir a mis intereses renuncio a dicha candidatura para este proceso electoral, dejando a salva guardo mi derecho a participar como juzgador en funciones en posterior proceso a celebrarse en el año 2027, conforme a lo dispuesto en el artículo 146 fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y 456 numeral 6 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular, quedó a su entera disposición.

Acuña Coahuila de Zaragoza a Marzo 2025

Winston Cruz Salas Obregón

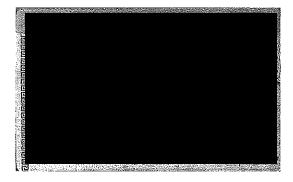
Juez de Primera Instancia en Materia Penal

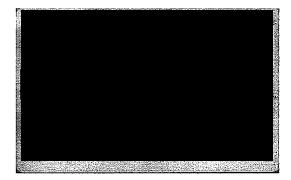
Del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial

De Acuña, Coahuila de Zaragoza.



Art 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública







ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 19, 27 BIS, 135, 136, 139, 141, 145, 146, 147, 148, 150, 153, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 444 A 507 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 72, 76, 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO.- En atención a lo dispuesto en los artículos 27 Bis, fracción I, párrafo 3; 145; 146, fracciones IV y V y 147, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; los artículos 447, párrafos 2 y 3; 449, fracción IV inciso e); 456, párrafo 2; 466, párrafo 1; 469, párrafos 1, 2 y 3, y 499, párrafo 3, del Código Electoral para el Estado de Coahuila; el artículo Tercero Transitorio Fracción I numeral 2 del Decreto 218, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 102 de fecha 20 de diciembre de 2024, así como de la Convocatoria General para la Elección Judicial Extraordinaria, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 103 de fecha 24 de diciembre de 2024, se designa al C. José Guillermo Gómez González para formar parte del listado de Personas Juzgadoras de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral, de la planilla del Poder Legislativo para la Elección Judicial Extraordinaria 2025, en sustitución del C. Winston Cruz Salas Obregón.

SEGUNDO.- Remítase la presente suplencia al Instituto Electoral de Coahuila, para los efectos procedentes.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

DIPUTADO PRESIDENTE

DELIA AURORA HERNÁNDEZ ALVARADO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

GUILLERMO RUIZ GUERRA

OLIVÍA MARTINEZ LEYVA